

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO - LOTE 2 SERVICIO DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CONTRA INTRUSISMO.

CONTR 2023 1070894

Enero de 2024

Área de Actuaciones Energéticas de la Administración Pública
Departamento de Gestión Energética en la Administración Pública
Dirección Técnica y de Planificación Energética
Agencia Andaluza de la Energía

C/ Isaac Newton, 6. 41092 Sevilla
Tel. 95 478 63 35. Fax 95 478 63 50

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MANUEL TORRES RAMOS	29/01/2024	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmXZC6YH2RLZF62YXNW8K2BGPZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ÍNDICE

1. Objeto del informe.	1
2. Ofertas presentadas.	1
3. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.	1
4. Valoración	2
5. Resumen de puntuación.	3
6. Conclusión.....	3

FIRMADO POR	JOSE MANUEL TORRES RAMOS	29/01/2024	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmXZC6YH2RLZF62YXNW8K2BGPZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. Objeto del informe.

El presente informe tiene como objeto evaluar técnicamente, la documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor contenida en el sobre electrónico nº 2, correspondiente al expediente de contratación del SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LOTE 2 Servicio de Gestión y Mantenimiento de Instalaciones contra intrusismo.” CONTR 2023 1070894.

2. Ofertas presentadas.

El siguiente listado expone el-licitador-evaluado, por ser la única oferta presentada en el lote 2, así como el identificador equivalente que se usará en las tablas de los siguientes apartados.

Nombre	Identificador en tablas
Eulen Seguridad SA	EULEN SEGURIDAD

3. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Estos criterios de adjudicación, que se valorarán hasta un máximo de 10 puntos según lo previsto en el apartado 8. CRITERIOS ADJUDICACIÓN del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de referencia, para el lote 2, son los siguientes:

3.1. Descripción de propuesta de gestión y mantenimiento de sistema de intrusismos.

Se valorará con un máximo de 10 puntos. Se valorará el detalle en las actividades y la planificación de las mismas de acuerdo a la realidad de las instalaciones existentes, así como su incidencia en el normal funcionamiento de la Agencia. Se valorarán los servicios prestados por CRA, el alcance de las actualizaciones y desarrollo de informes, así como la mejora en el alcance de los requisitos mínimos establecidos en el PPT.

Criterio	Puntuación
No se describen operaciones ni se indica planificación o no cumple requisitos mínimos establecidos en el PPT	0 Puntos
Las operaciones y planificación de actividades se consideran poco detalladas y/o no se ajustan a la realidad del edificio. Se describen con poco detalle o no se describen los servicios prestados de la CRA. Se describen con poco detalle o no se describe la actualización y desarrollo de Informes.	Desde 0,25 hasta a 3 puntos
Las operaciones y planificación de actividades se consideran suficientemente detalladas y se ajustan a la realidad del edificio. Se describen adecuadamente los servicios prestados de la CRA. Se describen adecuadamente la actualización y desarrollo de Informes.	Desde 3,25 hasta a 6 puntos
Las operaciones y planificación de actividades poseen un alto grado de detalle se ajustan a la realidad del edificio y se mejora el alcance de los requisitos mínimos establecidos en el PPT. Se describen con detalle los servicios prestados de la CRA. Se describen con detalle la actualización y desarrollo de Informes.	Desde 6,25 hasta a 10 puntos

3.2. Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo

Según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de referencia Se establece un umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo.

En este caso el umbral mínimo necesario para continuar en el proceso selectivo es de 5 puntos.

4. Valoración

De acuerdo con los criterios de adjudicación indicados en el apartado anterior, la valoración se resume a continuación.

4.1. Descripción de propuesta de gestión y mantenimiento de sistema de intrusismos.

Se valorará con un máximo de 10 puntos. A continuación, se recogen las valoraciones de los licitadores:

Identificador	Observación	Puntuación
EULEN SEGURIDAD	<p>Respecto a la planificación de los trabajos, se describen con un elevado grado de detalle los trabajos a realizar (se detalla protocolos técnicos, plazos, contenido de los partes de trabajos, informes, etc) y además se mejora lo requerido en el PPT, en concreto se oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adelanta la presentación del plan de trabajo 15 días respecto a lo requerido. • También se revisará y actualización del plan de trabajo anualmente, cosa que no estaba requerida en el PPT. • Recabarán y actualizarán la documentación técnica disponible de la instalación. <p>No se hace ninguna descripción de medidas o actuaciones previstas para minimizar la incidencia en el normal funcionamiento de la actividad en la Agencia Andaluza de la Energía.</p> <p>Respecto a la CRA, se describen con un elevado grado de detalle todas las prestaciones en relación con el servicio prestado y como estas repercuten en la calidad del servicio para evitar falsas alarmas y un corto tiempo de respuesta en caso de intrusión. Además, se indican los servicios adicionales que presta la CRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación y envío automáticos de informes para poder llevar un control sobre la operativa diaria de la instalación. • Gestión de señales de incendio • Gestión de Alarmas Técnicas <p>En cuanto al contenido de los informes generados por la CRA, si bien queda descrito el contenido de dichos informes que se remitirán de forma automática por email, no queda especificado si es posible la consulta por parte de la Agencia Andaluza de la Energía de esa información y personalizar los informes.</p>	8,5

5. Resumen de puntuación.

De acuerdo con los apartados anteriores, la puntuación de la entidad licitadora se recoge en la siguiente tabla.

Criterio	EULEN SEGURIDAD
Descripción de propuesta de gestión y mantenimiento de sistema de intrusismos.	8,5
TOTAL	8,5

6. Conclusión

A partir de la puntuación del apartado analizado se concluye la siguiente puntuación total resultante de la valoración del criterio de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor de la oferta:

Licitador	Puntuación
EULEN SEGURIDAD	8,50

De conformidad con la valoración efectuada, la empresa Eulen Seguridad SA cumplen con el requisito del umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo.

EL DIRECTOR TÉCNICO Y DE
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA

Fdo: José Manuel Torres Ramos